NOTA CONCEPTUAL

PROPUESTA DE SUBVENCIÓN POR $.1.000.000 GPE
"FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL"

UNICEF Honduras CO

1.- Introducción 2

2.- Contexto Nacional y Sectorial 3

3.- Proceso del Compacto en Honduras 4

4.- Análisis de Factores Habilitantes 5

4.1 Disponibilidad y uso de datos y evidencia 5

4.2 Planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género 5

4.3 Coordinación sectorial 5

4.4 Volumen, equidad y eficiencia del gasto público en educación 6

5. Descripción del Proyecto 6

5.1 Estrategia 6

5.2. Líneas de acción 8

Ventana 1: Fortalecer la planificación y elaboración de políticas con perspectiva de género 9

Ventana 2: Movilizar acción y financiamiento coordinados para posibilitar un cambio transformador 10

Ventana 3: Fortalecer la capacidad, adaptar y aprender para implementar e impulsar resultados a escala 11

6. Resultados Esperados 12

7. Implementación (presupuesto y tiempos de ejecución) 14

8.- Riesgos y Medidas de Mitigación 15

9.- Presupuesto 18

Esta propuesta de subvención se presenta en el marco del proceso de transformación educativa liderado por el Gobierno de Honduras, con el acompañamiento técnico del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt).

País: Honduras
Agencia gestora de la subvención: UNICEF
Agencia coordinadora: Ayuda en Acción
Monto solicitado: USD 1,000,000

Duración estimada del proyecto: 24 meses
Fecha estimada de inicio: abril de 2026
Fecha estimada de finalización: marzo 2028

1.- Introducción

Esta subvención permitirá fortalecer elementos clave del sistema educativo hondureño —la planificación estratégica con enfoque de género, la coordinación interinstitucional y el apalancamiento para financiamiento eficiente— como condiciones habilitantes para una transformación educativa sostenible. Esta propuesta se enmarca en los compromisos asumidos por Honduras en la Cumbre de Naciones Unidas sobre la Transformación de la Educación (2022), donde el país reafirmó su voluntad de avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4). Este objetivo busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, y constituye el marco de referencia global para las reformas educativas en curso.

En el marco del Compacto de Educación, validado por el Grupo Local de Educación (GLEt) y liderado por la Secretaría de Educación (SEDUC), se propone una intervención articulada que responde a los desafíos estructurales del sector, con énfasis en la equidad, la inclusión y la atención a poblaciones vulnerables.

La subvención se estructura en tres ventanas de acción financiadas por el GPE para este tipo de líneas de apoyo: (1) el fortalecimiento de la planificación con enfoque de género, mediante formación especializada y desarrollo de capacidades institucionales y de gobiernos locales (2) la movilización de acción y financiamiento coordinado, a través de la implementación del Plan de Oferta y Demanda Educativa 2024–2025, el diseño de una Ley de Financiamiento Educativo y el fortalecimiento del GLEt; y (3) la consolidación de capacidades técnicas para el uso de datos y evidencia, incluyendo el desarrollo del sistema SACE 2.0, la Estrategia Nacional de Educación Digital, la administración de evaluaciones nacionales de aprendizaje y acciones en educación inicial y prebásica.

Se espera que esta subvención contribuya a mejorar la gobernanza educativa, la toma de decisiones basada en evidencia y la equidad en el acceso y calidad de la educación. Los resultados incluyen un sistema de información educativo funcional, una planificación más inclusiva y territorialmente pertinente, una estrategia digital validada, un comité técnico de evaluación educativa conformado y una propuesta de financiamiento sostenible. La ejecución se desarrollará en un período de 24 meses, bajo el liderazgo de SEDUC y UNICEF como agencia gestora, garantizando transparencia, eficiencia y alineación con los sistemas nacionales.

2.- Contexto Nacional y Sectorial

El sistema educativo hondureño enfrenta desafíos estructurales que perpetúan y amplían las desigualdades sociales existentes. Con un Índice de Desarrollo Humano de 0.624 (PNUD, 2024), Honduras se ubica en el puesto 138 de 189 países, reflejando una situación crítica en términos de acceso, permanencia y calidad educativa. La escolaridad promedio nacional es de apenas 8 años, frente a los 13 años establecidos como obligatorios por la Ley Fundamental de Educación. Este promedio es aún más bajo entre poblaciones rurales, indígenas y afrodescendientes, donde los niños y niñas alcanzan en promedio 6 a 7 años de escolaridad. Asimismo, las mujeres de estas poblaciones completan en promedio 1 a 2 años menos que los hombres del mismo grupo, evidenciando inequidades persistentes en el acceso y la permanencia escolar.

El analfabetismo afecta al 11.8% de la población, alcanzando el 18.5% en zonas rurales y superando el 20% entre grupos indígenas como el pueblo Lenca; dentro de estos grupos, las mujeres presentan tasas de analfabetismo superiores al 60%, reflejando brechas de género significativas.

La pandemia de COVID-19 y los fenómenos climáticos extremos (Eta e Iota) agravaron las condiciones del sistema educativo, afectando la infraestructura escolar, la continuidad pedagógica y el bienestar socioemocional de estudiantes y docentes. Solo el 68.2% de las escuelas cuenta con acceso a agua potable, y el acceso a tecnologías digitales es limitado, especialmente en zonas rurales, donde apenas el 4.5% de los hogares tiene computadora y el 4.6% acceso a internet para fines educativos.

La deserción escolar se incrementa conforme se avanza en los niveles educativos, siendo más pronunciada en el tercer ciclo de educación básica y en la educación media. En 2022, la tasa de repitencia en educación media alcanzó el 13%, afectando de manera desproporcionada a niñas, adolescentes embarazadas, estudiantes indígenas y jóvenes en situación de pobreza, así como a estudiantes en áreas rurales y con alta movilidad migratoria. Los resultados de aprendizaje en lectura y matemática se sitúan por debajo del promedio regional, según el ERCE 2019, con brechas marcadas entre zonas urbanas y rurales, y entre población indígena y no indígena.

La gestión institucional de la Secretaría de Educación presenta debilidades en planificación, articulación intersectorial, descentralización y uso de datos para la toma de decisiones. La fragmentación de los sistemas de información educativa limita el monitoreo efectivo y la formulación de políticas basadas en evidencia. A pesar de contar con instrumentos como el PRESENA, el PEI y el Plan 365, su implementación enfrenta desafíos de articulación, seguimiento y financiamiento.

En este contexto, a través del proceso de preparación del compacto de análisis del sistema educativo de Honduras, conducido por el Banco Mundial con la coordinación

de SEDUC y del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt), se ha definido como reforma prioritaria la **Aceleración de la Transformación Educativa**, con énfasis en la reducción de desigualdades y atención a poblaciones vulnerables. Esta transformación se estructura en dos ejes estratégicos:

- **Eje 1:** Mejora de la gobernanza y gestión institucional, incluyendo la administración de riesgos.
- **Eje 2:** Ampliación del acceso, cobertura, promoción y permanencia en una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

3.- Proceso del Compacto en Honduras

El Compacto de Educación de Honduras fue desarrollado mediante un proceso participativo, colaborativo y multisectorial liderado por la Secretaría de Educación (SEDUC) y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación (ST-CONED) con el acompañamiento del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt) y la conducción técnica del Banco Mundial. Este proceso siguió los seis pasos del camino crítico propuesto por el GPE para la transformación sistémica del sector educativo.

La prioridad transformadora definida —**"Aceleración de la transformación educativa, a partir de la reducción de la desigualdad, haciendo énfasis en las poblaciones más vulnerables del país"**— fue validada mediante entrevistas a actores clave, talleres de análisis de factores habilitantes y revisión documental. El diagnóstico sectorial identificó tres problemas prioritarios:

1. Insuficiente acceso inclusivo y equitativo en todos los niveles educativos.
2. Baja permanencia y promoción estudiantil con calidad.
3. Débil gestión institucional con limitaciones en transparencia y rendición de cuentas.

El Compacto articula los principales instrumentos de planificación del sector (PRESENA, PEI, Plan 365) en torno a dos ejes estratégicos, y propone una teoría del cambio que vincula productos, resultados intermedios y actividades clave. Este marco busca fortalecer la gobernanza, mejorar el uso de datos y evidencia, garantizar la equidad en el gasto público, y ampliar la cobertura educativa con calidad.

El proceso incluyó dos talleres nacionales (agosto y noviembre de 2024) para validar el diagnóstico, los factores habilitantes y la teoría del cambio. Asimismo, se identificaron riesgos críticos para la implementación de la reforma, como la fragmentación de datos, la desarticulación de planes, la dependencia de financiamiento externo y la insuficiente transversalización del enfoque de género.

El Compacto establece una hoja de ruta clara para la transformación educativa, con énfasis en la planificación articulada, la asignación eficiente de recursos, el fortalecimiento institucional y la inclusión de poblaciones vulnerables. Su implementación será acompañada por un marco de monitoreo y evaluación que permitirá ajustar las estrategias y garantizar resultados sostenibles.

4.- Análisis de Factores Habilitantes

La implementación efectiva de la reforma prioritaria transformadora —la aceleración de la transformación educativa con énfasis en la reducción de desigualdades— depende de cuatro factores habilitantes clave:

4.1 Disponibilidad y uso de datos y evidencia

Este factor se considera de **prioridad alta**. Honduras ha avanzado en el desarrollo del Sistema Integrado de Información Educativa (SIIE), pero persisten desafíos críticos: fragmentación de datos, baja interoperabilidad entre sistemas (SACE, SIPLIE, SART), limitada cobertura en educación superior y modalidades no formales, débil administración de evaluaciones del aprendizaje y escasa utilización de la evidencia para la toma de decisiones. La información fluye desde los centros educativos al nivel central, pero no retorna de forma útil para la gestión escolar. Se requiere fortalecer la capacidad técnica, institucional y tecnológica para el análisis, uso y socialización de datos, incluyendo la desagregación por género, etnia y territorio.

4.2 Planificación, políticas y seguimiento sectoriales con perspectiva de género

Este factor se clasifica como de **prioridad media**. Aunque existen instrumentos como el PRESENA, PEI y Plan 365, su articulación es limitada. La transversalización del enfoque de género está presente en el marco normativo, pero su implementación práctica es débil. Se requiere fortalecer el monitoreo, la rendición de cuentas, y la integración de los gobiernos locales en la planificación. Además, es necesario incorporar indicadores sensibles al género y asegurar que las políticas respondan a las barreras específicas que enfrentan niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables.

4.3 Coordinación sectorial

La coordinación sectorial es de **prioridad alta**. El Grupo Local de Educación (GLE) y la Mesa de Cooperantes (MERECE) ofrecen espacios de articulación, pero enfrentan desafíos estructurales. La falta de un perfil docente definido, la débil descentralización, y la escasa articulación entre instituciones (SEDUC, ST-CONED, universidades, sociedad civil) limitan la implementación efectiva de políticas. Se requiere fortalecer la gobernanza, ampliar la participación de actores clave, y mejorar la coordinación interinstitucional e intersectorial.

4.4 Volumen, equidad y eficiencia del gasto público en educación

Este factor también se considera de **prioridad alta**. Aunque la inversión educativa se mantiene dentro del rango del ODS 4 (4–6% del PIB), muestra una tendencia decreciente. La asignación de recursos es inercial, con baja inversión de capital (menos del 3%) y alta dependencia de financiamiento internacional. No existen mecanismos efectivos para monitorear el cumplimiento de normas de equidad de género en el presupuesto. Se requiere una estrategia de financiamiento sostenible, eficiente y equitativa, con criterios de distribución territorial y poblacional.

5. Descripción del Proyecto

5.1 Estrategia

La intervención se sustenta en una teoría de cambio que articula insumos, actividades, productos y resultados para acelerar la transformación educativa en Honduras, en coherencia con el Country Compact. El impacto esperado es reducir desigualdades y garantizar educación inclusiva y de calidad, priorizando poblaciones vulnerables. Para ello, se parte de cuatro supuestos clave: (i) el fortalecimiento de la gobernanza y la planificación con enfoque de género habilita decisiones más equitativas; (ii) la coordinación interinstitucional y la movilización de financiamiento aseguran sostenibilidad; (iii) el uso de datos y evidencia mejora la eficiencia y la rendición de cuentas; y (iv) la innovación digital y la formación especializada potencian la calidad educativa.

Cada ventana de financiamiento contribuye a resultados intermedios que, en conjunto, habilitan el impacto final. La Ventana 1 genera capacidades técnicas institucionales y locales para integrar equidad y eficiencia en los instrumentos de planificación (como PEI), produciendo planes sectoriales basados en evidencia, robustos y con y mecanismos de seguimiento sensibles al género y de grupos vulnerables. La Ventana 2 fortalece la gobernanza sectorial mediante la articulación del GLEt, gobiernos locales y actores sociales, y promueve la Ley de Financiamiento Educativo, creando condiciones para una arquitectura institucional más eficiente y recursos sostenibles. La Ventana 3 consolida el sistema SACE 2.0, desarrolla *dashboards*, promueve la Estrategia Nacional de Educación Digital y afianza la calidad en la administración de evaluaciones del aprendizaje, lo que permite decisiones basadas en evidencia, transparencia y adaptación pedagógica. Esta lógica asegura que los productos (planes actualizados, mecanismos de coordinación, sistemas interoperables) generen resultados intermedios (mejor gobernanza, financiamiento sostenible, uso efectivo de datos) que, en conjunto, contribuyen al impacto final: una educación más equitativa, inclusiva y resiliente.

Por ello, la estrategia busca fortalecer los factores habilitantes del sistema educativo hondureño: planificación estratégica con enfoque de equidad, coordinación interinstitucional y financiamiento eficiente y sostenible. Estos son condiciones clave para impulsar una transformación educativa duradera y sostenible. A través de una subvención de un millón de dólares estadounidenses (USD 1,000,000), se buscará implementar un conjunto de acciones articuladas que respondan a los desafíos estructurales del sector, enmarcadas en las tres ventanas de financiamiento del Global Partnership for Education (GPE).

En el eje de planificación, se fortalecerán las capacidades institucionales (a nivel central y subnacional) y de gobiernos locales, para integrar enfoques de género, equidad, calidad y eficiencia en los procesos de formulación de políticas, presupuestos y mecanismos de seguimiento. Las acciones se orientarán a priorizar temas clave de la política educativa en la agenda pública de Honduras, a partir del análisis de datos generados por los sistemas de información y gestión (incluyendo SIIE y SACE) así como resultados de evaluaciones nacionales de aprendizaje (ERCE), vinculados al diagnóstico sectorial y a los principales desafíos identificados: acceso inclusivo y equitativo, baja permanencia y promoción estudiantil, y debilidades en la gestión institucional. En este contexto, se incluirá la formación especializada de funcionarios, la revisión, fortalecimiento y articulación de instrumentos de planificación institucional (PEI, PRESENA u otros que se definan), el acompañamiento técnico para la formulación del nuevo PEI 2027–2030, y la finalización de instrumentos estratégicos complementarios, como el Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Educación, la Estrategia de Educación Digital, el SINAFOD, entre otros. Al mejorar la calidad técnica de la planificación, se habilitará una toma de decisiones más inclusiva, razonable, sensible al contexto territorial y alineada con los compromisos nacionales e internacionales.

En cuanto a la coordinación, se promoverá el fortalecimiento de la articulación intra-SEDUC —entre el nivel central y los niveles desconcentrados— y con otras secretarías sociales que coadyuvan en la inclusión educativa. Se apoyará la ejecución del Plan de Oferta y Demanda Educativa (PODE) como instrumento técnico complementario y articulador de la planificación institucional sectorial para su operatividad a nivel local. Asimismo, se profundizará la colaboración con los gobiernos locales, destacando el rol de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). La estrategia también contemplará el fortalecimiento del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt), en estrecha colaboración con el Consejo Nacional de Educación (CONED) y en sinergia con espacios especializados como MERECE, para consolidar una arquitectura institucional más eficiente, articulada y sostenible, que integre equidad de género y atención a poblaciones vulnerables en todos los niveles de decisión y planificación.

El componente de financiamiento se abordará mediante el desarrollo de herramientas digitales para el seguimiento de matrícula y el análisis de datos, así como el apoyo a procesos de consulta para la elaboración de una Ley de Financiamiento Educativo, incorporando actores y experiencias previas, especialmente la del Foro Dakar-Honduras, aprovechando su trabajo en análisis presupuestario, incidencia, veeduría social y participación comunitaria.

Estas acciones buscarán avanzar hacia un modelo de financiamiento sostenible, basado en resultados y criterios de equidad, que reduzca la dependencia de la cooperación internacional y garantice la continuidad de las reformas. La consolidación del sistema de información educativa (SACE 2.0) será clave para este propósito, al proporcionar evidencia robusta para la asignación eficiente de recursos y para fortalecer la rendición de cuentas del sector.

La implementación será liderada por SEDUC, en coordinación con el GLEt y UNICEF como agencia gestora. UNICEF aportará un valor estratégico único, gracias a su legitimidad nacional, capacidad de integración multisectorial y experiencia técnica en áreas clave como educación inclusiva, digital, equidad rural, protección infantil y desarrollo temprano. Su presencia territorial permitirá operar en contextos diversos, facilitando una implementación contextualizada. Además, su trabajo con los municipios en el fortalecimiento del Sistema de Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes reforzará la articulación entre niveles de gobierno y promoverá una gobernanza educativa más participativa.

UNICEF también contribuirá con su experiencia en políticas públicas, articulación con la Secretaría de Finanzas y el sector privado, y en procesos de transición entre gobiernos, asegurando continuidad y sostenibilidad. Su rol como espacio neutral para el diálogo técnico y político facilitará consensos, alineación con estándares internacionales y escalabilidad. En conjunto, esta subvención no solo financiará actividades específicas, sino que habilitará condiciones estructurales para una transformación educativa profunda, eficiente y equitativa.

5.2. Líneas de acción

Las líneas de acción que se presentan a continuación buscan operacionalizar la estrategia de esta subvención, habilitando condiciones estructurales para una transformación educativa sostenible. Cada ventana responde directamente a los factores habilitantes priorizados en el Compacto de Educación —planificación con enfoque de equidad, coordinación sectorial y financiamiento educativo— y contribuye a acelerar la transformación del sistema educativo hondureño. Esta aceleración se complementa con iniciativas como el Programa BID HO-L1251 (subvención multiplicadora GPE), especialmente en áreas rurales, mediante acciones

convergentes en infraestructura, reinserción educativa, formación docente y fortalecimiento institucional.

Además, se busca mejorar la articulación entre instrumentos de planificación existentes como el PESE, PEI, el PRESENA y el Plan 365, y avanzar hacia nuevos marcos estratégicos que orienten la acción de SEDUC en todos sus niveles. El fortalecimiento del Grupo Local de Educación transitorio (GLEt) y su articulación con el Consejo Nacional de Educación (CONED) y espacios especializados como MERECE permitirá consolidar una gobernanza sectorial más participativa, eficiente y alineada con los compromisos nacionales e internacionales. Colaborar activamente en la mejora de la gobernanza educativa permitirá la construcción de consensos y acuerdos de mediano y largo plazo para garantizar sostenibilidad.

Ventana 1: Fortalecer la planificación y elaboración de políticas con perspectiva de género

La planificación educativa en Honduras cuenta con instrumentos como el PESE, PEI, PRESENA y el Plan 365, que incorporan el enfoque de género y territorialidad. Sin embargo, su implementación práctica es limitada y la articulación entre ellos es débil. En particular, la revisión del PESE reveló que, aunque aún está vigente, no ha sido implementado en los últimos años debido a que su evaluación indicó avances insuficientes, lo que motivó la elaboración de un nuevo marco, el PRESENA, que tampoco ha sido oficializado.

Para superar estas barreras, se propone una estrategia que fortalezca la capacidad institucional de SEDUC para integrar enfoques de género, equidad, calidad y eficiencia en todas las etapas del ciclo de políticas educativas. Esto incluye la formación especializada de funcionarios clave con enfoque de género, el aprovechamiento de datos de los sistemas de información (SACE y SART en SEDUC, pero tambien otros como SIAMIR para población migrante retornada), el desarrollo de capacidades para incorporar estos enfoques en planes sectoriales, y el establecimiento de mecanismos de seguimiento sensibles al contexto y a las poblaciones más vulnerables (en condición de pobreza, migrantes y retornados, rurales, pueblos indígenas, niños y niñas con discapacidad y fuera de la escuela, así como estudiantes que viven en contextos de violencia e inseguridad).

Estas acciones responden directamente al factor habilitante de planificación, políticas y seguimiento sectoriales con enfoque de género e inclusión, al integrar indicadores sensibles y mecanismos de monitoreo en los instrumentos estratégicos. Además, contribuyen al uso de datos para la toma de decisiones, fortaleciendo la coherencia entre planificación nacional y territorial.

La secuencia de intervención contempla que funcionarios mejor preparados generen procesos de planificación más sólidos, lo que a su vez permitirá mejorar las herramientas de planificación —especialmente en la formulación del nuevo PEI 2027 2030, como marco estratégico para la planificación territorial y sectorial—. Este fortalecimiento ofrecerá un marco más claro para orientar la acción de SEDUC en todos sus niveles (central, departamental, municipal y distrital), fortaleciendo la atención a las inequidades educativas territoriales y de género; y facilitará la articulación con otros actores del sistema educativo, incluyendo el CONED como instancia clave de validación técnica y política.

Ventana 2: Movilizar acción y financiamiento coordinados para posibilitar un cambio transformador

La coordinación interinstitucional en el sistema educativo hondureño enfrenta vacíos estructurales que dificultan la implementación de políticas coherentes. Estas intervenciones fortalecen el factor habilitante de coordinación sectorial, al consolidar espacios como el GLEt y MERECE, y promueven la articulación entre niveles nacional y local. Asimismo, responden al factor habilitante de volumen, equidad y eficiencia del gasto público, mediante la propuesta de una Ley de Financiamiento[1] Educativo y mecanismos para asignación sostenible y territorialmente equitativa.

Para abordar esta situación, se propone fortalecer la coordinación intra-SEDUC, entre el nivel nacional y los niveles desconcentrados (departamental, municipal y distrital), así como con otras secretarías sociales que coadyuvan en la inclusión educativa. Esta articulación es esencial para avanzar en la equidad y la permanencia escolar, incorporando criterios de género e inclusión en la participación de los actores, los espacios de coordinación y la toma de decisiones. Así mismo es clave sostener la coordinación para el involucramiento y apoyo al rol de los gobiernos locales, profundizar la colaboración con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)[2]. En este marco, se apoyará la ejecución del Plan de Oferta y Demanda Educativa (PODE) como instrumento técnico complementario, que operacionaliza la articulación con el PEI vigente 2023–2026; y el futuro PEI 2027-2030.

El fortalecimiento de la coordinación sectorial incluirá el refuerzo del GLEt, con miras a su ampliación y profundización, en estrecha colaboración con el CONED, y en sinergia con espacios especializados como MERECE, que agrupan a organismos

[1] Existe un proceso previo, con avances y discontinuidades desde 2018, liderado por sociedad civil (especialmente Foro Dakar) que servirá de base ahora

[2] la iniciativa “Municipios Campeones por la Educación” desarrollada por SEDUC y AMHON con el apoyo de Sistema de Naciones Unidas en Honduras, que movilizó a la mitad d ellos municipios del país para mejorar la inclusión y permanencia en la escuela, es ejemplo concreto de que la concertación territorial, es posible y efectiva.

bilaterales y multilaterales de cooperación. Por ello se apoyará el funcionamiento de la agencia coordinadora del GLEt, Ayuda en Acción, como actor facilitador en la gobernanza sectorial.

La metodología de diseño para la elaboración de la Ley de Financiamiento Educativo incluirá consultas técnicas y territoriales con actores clave del sistema educativo, incluyendo SEDUC, gobiernos locales a través de AMHON, organizaciones de la sociedad civil, comunidades educativas, docentes, estudiantes y otros actores con énfasis en garantizar participación equilibrada de género e inclusión de poblaciones vulnerables. Paralelamente, se implementarán estrategias de socialización y talleres de retroalimentación para garantizar la legitimidad y viabilidad política del proyecto de ley ante el Congreso Nacional. La ley buscará incrementar el volumen del financiamiento educativo y mejorar la eficiencia y equidad del gasto, mediante criterios de asignación territorialmente equilibrados, priorización de recursos hacia sectores y regiones con mayores brechas, y mecanismos de monitoreo que vinculen presupuesto con resultados verificables.

Esta acción busca consolidar una arquitectura institucional eficiente y sostenible, que facilite acuerdos de mediano y largo plazo, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, promoviendo la equidad territorial y de género, y alineando el presupuesto educativo con resultados verificables, asegurando un financiamiento sostenible y de impacto en la educación pública hondureña.

Ventana 3: Fortalecer la capacidad, adaptar y aprender para implementar e impulsar resultados a escala

Esta ventana se concibe como el eje que habilita la innovación, el aprendizaje y la rendición de cuentas en el sistema educativo. Su propósito es fortalecer el factor habilitante de disponibilidad y uso de datos y evidencia, asegurando decisiones basadas en información confiable y desagregada. Para ello, se consolidará la usabilidad del sistema SACE 2.0 (y consistentemente de SIIE), se desarrollarán *dashboards* y se formará a usuarios clave en análisis e interpretación de datos, creando una base sólida para la transparencia, la planificación territorial y el monitoreo de políticas públicas. Estas acciones complementan las inversiones realizadas desde 2021 por la AME, el Banco Mundial y eventualmente las que se realizarán desde el crédito del BID en los sistemas de información educativa, enfocándose en brechas de usabilidad, interoperabilidad y apropiación por parte de los usuarios. El financiamiento priorizará el uso sistemático de la información para la toma de decisiones, avanzando de sistemas disponibles a sistemas efectivamente utilizados para la gestión, la planificación y la rendición de cuentas.

De manera complementaria, se apoyará al Gobierno de Honduras en el uso sistemático y de calidad de evaluaciones educativas a gran escala, aprovechando la experiencia del país en estudios. En este marco, se promoverá la difusión y uso de los

resultados del ERCE mediante talleres y asistencia especializada, y se fortalecerá un comité de evaluación educativa en SEDUC para consolidar capacidades nacionales en el diseño, implementación y uso de evaluaciones alineadas con estándares internacionales.

Se busca reforzar la noción de que mejores datos, mejores interfaces para usuarios, y más usuarios habilitados para utilizar la información permiten producir mejor conocimiento del sistema educativo, lo que se traduce en mejoras concretas en la gestión escolar, la planificación territorial y el monitoreo de políticas públicas. Además, estas herramientas fortalecerán la veeduría social y permitirán incrementar el accountability del sector educación, promoviendo una cultura de transparencia y participación ciudadana.

Asimismo, la educación digital se posiciona como una herramienta clave para cerrar brechas y ampliar el acceso a contenidos de calidad. Se propone finalizar y difundir la Estrategia Nacional de Educación Digital, apoyar el funcionamiento de la mesa ampliada de educación digital, identificar buenas prácticas y organizar el evento Educadigital.hn como espacio de intercambio técnico y político. Las acciones considerarán implicaciones de género e inclusión, asegurando que docentes, directores y estudiantes de poblaciones vulnerables también accedan a los beneficios de la tecnología. Finalmente, se reconoce la importancia de la educación inicial y prebásica como base para el desarrollo integral, y se organizarán talleres intersectoriales que generen insumos estratégicos para orientar la inversión y planificación en este nivel, articulando esfuerzos con el proyecto SEDUC–WB (multiplicador GPE) en su fase de cierre (noviembre de 2026), promoviendo una visión integral del desarrollo infantil temprano.

6. Resultados Esperados

La implementación de esta subvención permitirá alcanzar resultados concretos que habiliten la transformación del sistema educativo hondureño, en estrecha alineación con los factores habilitantes priorizados en el Compacto de Educación. Estos resultados también contribuirán a potenciar el impacto del proyecto de SEDUC con apoyo del BID y la subvención multiplicadora del GPE, especialmente en zonas rurales y con poblaciones vulnerables, mediante una mejor articulación institucional, planificación estratégica y uso de evidencia.

En el ámbito de la planificación, se espera que la Secretaría de Educación (SEDUC) fortalezca sus capacidades institucionales para integrar enfoques de equidad, calidad y eficiencia en sus instrumentos de política, planificación y seguimiento. Esto se reflejará en la formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027–2030,

validado por el Consejo Nacional de Educación (CONED), y en una mejor articulación con instrumentos existentes como el PRESENA y el Plan 365. Esta planificación más robusta permitirá orientar de manera más clara la acción educativa en todos los niveles del sistema, y ofrecerá un marco estratégico para coordinar esfuerzos con otros actores del sector.

En cuanto a la coordinación sectorial y territorial, se prevé una mejora sustantiva en la articulación entre los niveles nacional, departamental, municipal y distrital de SEDUC, así como con otras secretarías sociales que coadyuvan en la inclusión educativa. Se fortalecerá la colaboración con los gobiernos locales, destacando la participación activa de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y la iniciativa "Municipios Campeones por la Educación" como ejemplos concretos de concertación territorial efectiva. Además, se avanzará en la construcción de acuerdos de mediano y largo plazo, como la propuesta de una Ley de Financiamiento Educativo, que permita el aumento progresivo del espacio fiscal para educación y una mejor alineación entre presupuesto y resultados verificables. Estas mejoras contribuirán directamente a los componentes de planificación territorial y vinculación entre oferta y demanda educativa del proyecto de SEDUC con apoyo del BID.

En el componente de financiamiento y uso de datos, se proyecta la consolidación del sistema SACE 2.0 y del SIIE como plataformas integradas, interoperables y con alta funcionalidad para generar información desagregada y útil para la toma de decisiones. Se espera que funcionarios públicos y usuarios externos estén habilitados para utilizar estos sistemas de manera efectiva, lo que permitirá mejorar la gestión escolar, la planificación territorial y el monitoreo de políticas públicas. Además, se fortalecerán mecanismos de veeduría social y rendición de cuentas, promoviendo una cultura institucional de transparencia y participación ciudadana. Estas acciones complementarán los esfuerzos del proyecto de SEDUC con apoyo del BID en el fortalecimiento del sistema EMIS, el monitoreo de servicios educativos y la protección de trayectorias escolares.

En cuanto a la administración sistemática de evaluaciones nacionales de aprendizaje, se espera consolidar un Comité Técnico de Evaluación Educativa, como instancia permanente para coordinar, dar seguimiento y asegurar la calidad de los procesos de evaluación y su articulación con los sistemas de información educativa. De esta manera, se fortalecerá la coherencia entre evaluación, planificación y financiamiento, potenciando el uso de evidencia para la mejora de los aprendizajes y la reducción de brechas educativas.

Finalmente, en el eje de educación digital y primera infancia, se espera contar con una Estrategia Nacional de Educación Digital validada y difundida, con participación activa de actores públicos y privados. El evento Educadigital.hn servirá como espacio de intercambio de buenas prácticas, mientras que los talleres intersectoriales sobre

educación inicial y prebásica generarán insumos estratégicos para orientar la inversión y planificación en este nivel educativo. Estas acciones reforzarán los componentes del proyecto de SEDUC con apoyo del BID relacionados con la mejora de prácticas pedagógicas, el desarrollo de habilidades fundacionales y la atención a poblaciones vulnerables, incluyendo niñez migrante retornada.

7. Implementación (presupuesto y tiempos de ejecución)

La implementación del proyecto se desarrollará en un período de 24 meses, siguiendo una secuencia lógica que permita avanzar progresivamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La implementación se desarrollará bajo un esquema que refuerza la gobernanza sectorial y la articulación con actores estratégicos, asegurando liderazgo nacional y soporte técnico internacional. UNICEF actuará como agencia gestora, garantizando el cumplimiento de estándares y la transparencia en la ejecución.

Se prevé la participación de SEDUC como co-responsables de la conducción técnica, con mecanismos que permitan transferencias directas a SEDUC o la contratación de socios implementadores bajo las reglas de UNICEF. Este enfoque facilitará la apropiación institucional y la sostenibilidad de las acciones.

Se incorporarán alianzas estratégicas para potenciar capacidades: IIPE-UNESCO (Oficina para América Latina) apoyará el desarrollo del proceso formativo para funcionarios; Ayuda en Acción desempeñará un rol clave en la coordinación del GLEt; y se fortalecerá la articulación con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para asegurar la dimensión territorial. Asimismo, se buscarán sinergias con iniciativas en curso, como el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Prebásica (SEDUC-Banco Mundial), y los esfuerzos de Foro Dakar, para optimizar recursos y evitar duplicidades.
Este arreglo de implementación prioriza eficiencia operativa, alineación con los sistemas nacionales y mecanismos claros de rendición de cuentas, asegurando que cada acción contribuya a los resultados esperados y al impacto transformador en el sistema educativo hondureño.

El cronograma se estructura en fases que responden directamente a las líneas de acción definidas en las tres ventanas de financiamiento del GPE, con una distribución estimada de recursos y esfuerzos que orienta la planificación operativa.

Durante los primeros seis meses, se concentrarán aproximadamente el 25% de las actividades y recursos en el fortalecimiento de la planificación con enfoque de género (Ventana 1). Esta fase incluirá la formación especializada de funcionarios, el desarrollo de capacidades institucionales y la revisión de instrumentos de planificación

existentes. Se priorizará la articulación con gobiernos locales y la incorporación de indicadores sensibles al género en los sistemas de seguimiento.

Entre los meses 7 y 15, se ejecutará cerca del 45% de las acciones, centradas en la Ventana 2, orientada a la movilización de acción y financiamiento coordinado. En este período se desarrollará el Plan de Oferta y Demanda Educativa 2024–2025, se fortalecerán los mecanismos de cooperación interinstitucional, y se avanzará en el diseño participativo de una propuesta de Ley de Financiamiento Educativo. También se consolidará el rol de Ayuda en Acción como agencia coordinadora del GLEt, asegurando condiciones operativas para la gobernanza sectorial.

Finalmente, entre los meses 16 y 24, se ejecutará el 30% restante de las actividades, correspondientes a la Ventana 3, enfocada en el fortalecimiento de capacidades técnicas y el uso de evidencia. Esta fase incluirá la consolidación del sistema SACE 2.0, la capacitación en análisis de datos, el desarrollo de dashboards y guías de usuario, así como la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Digital, la conformación de un Comité Técnico de Evaluación Educativa y los talleres intersectoriales sobre educación inicial y prebásica. Se prevé que esta etapa cierre con la evaluación de resultados, la sistematización de aprendizajes y la formulación de recomendaciones para la sostenibilidad y el escalamiento de las intervenciones.

8.- Riesgos y Medidas de Mitigación

La implementación de esta subvención enfrenta riesgos estructurales, operativos y contextuales que podrían afectar su efectividad. Estos riesgos han sido identificados a partir de experiencias previas en proyectos similares y del análisis del entorno político, institucional y social en Honduras. Para cada uno, se han definido medidas de mitigación que buscan anticipar, reducir o responder de manera efectiva a posibles impactos negativos.

Uno de los principales riesgos es la fragmentación institucional y la limitada capacidad técnica en los niveles nacional y subnacional. La debilidad en la articulación entre actores del sistema educativo, especialmente en la planificación con enfoque de género y el uso de datos para la toma de decisiones, puede dificultar la implementación coordinada de las acciones. Para mitigar este riesgo, la subvención contempla procesos de formación especializada, asistencia técnica continua y el fortalecimiento de mecanismos de gobernanza liderados por la Secretaría de Educación (SEDUC) y el Grupo Local de Educación transitorio (GLEt).

Otro riesgo relevante es la dependencia del financiamiento externo y la asignación inercial de recursos públicos, lo que puede comprometer la sostenibilidad de las reformas. Para enfrentar este desafío, se promoverá el diseño participativo de una Ley

de Financiamiento Educativo, el desarrollo de herramientas digitales para el seguimiento presupuestario, y la articulación con actores del sector privado y la cooperación internacional, buscando diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la eficiencia del gasto.

En el ámbito operativo, se identifican riesgos asociados a la infraestructura limitada y la conectividad en zonas rurales, que pueden obstaculizar la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Digital. Para mitigar estos riesgos, se priorizará la intervención en escuelas con condiciones mínimas, se utilizarán soluciones tecnológicas adaptadas al contexto (como servidores offline y energía solar), y se brindará soporte técnico continuo a los centros educativos.

También se considera el riesgo de resistencia comunitaria o baja apropiación local, especialmente en relación con el uso de tecnologías y la implementación de nuevas metodologías educativas. Para abordarlo, se desarrollarán estrategias de participación comunitaria, campañas de sensibilización y procesos de formación que promuevan el uso responsable de la tecnología y la apropiación de las iniciativas por parte de docentes, familias y líderes locales.

Se reconoce tambien el riesgo de eventos externos disruptivos, como crisis sanitarias, desastres naturales o cambios políticos que puedan afectar la continuidad de las actividades. La subvención incluye medidas de contingencia como la promoción de modalidades híbridas de aprendizaje, la integración de protocolos de bioseguridad, y el fortalecimiento de la resiliencia institucional mediante sistemas de monitoreo y evaluación adaptativos.

Riesgos de SEAH

Ventana	Riesgo SEAH potencial	Actividades asociadas	Medidas de mitigación	Mecanismos de denuncia y reparación	Nivel de riesgo	Responsable
Ventana 1: Fortalecer planificación y políticas con perspectiva de género	Riesgo de acoso o abuso durante capacitaciones presenciales o visitas in situ a instituciones educativas	Talleres de formación a funcionarios, acompañamiento técnico, formulación de instrumentos de planificación	• Capacitación obligatoria en PSEA para formadores y participantes • Protocolos de conducta y código de ética • Supervisión en terreno de las actividades	• Canales confidenciales de reporte ya establecido por la red Humanitaria de Honduras con Liderazgo de UNICEF • Procedimientos de remisión a servicios de apoyo para sobrevivientes	Moderado	SEDUC + UNICEF como supervisión técnica
Ventana 2: Movilizar acción y financiamiento coordinados	Riesgo de explotación o acoso en reuniones interinstituciona	Talleres de consulta para Ley de Financiamiento Educativo,	• Protocolos de conducta para todos los participantes • Sesiones con facilitadores	• Supervisión del GLEt y Comité de Ética sectorial	Moderado	SEDUC, GLEt y UNICEF

	les, talleres de consulta y trabajo con comunidades locales	reuniones del GLEt, participación de gobiernos locales y comunidades	capacitados en PSEA • Supervisión de eventos y registro de asistencia	• Orientación y acompañamiento psicosocial		
Ventana 3: Fortalecer capacidad, adaptar y aprender	Riesgos de violencia sexual (de género) o acoso asociados a uso de sistemas digitales, educación en línea, manejo de datos de estudiantes y desarrollo de políticas y sistemas	Uso de SACE 2.0, SIIE, dashboards; difusión de resultados ERCE; talleres de educación digital; educación inicial y prebásica	• Salvaguardas digitales (control de acceso, contraseñas, permisos) • Capacitación en seguridad digital y protección de datos • Políticas de privacidad y protocolos de seguridad en línea • Políticas contra violencia de género en línea • Supervisión de interacción con estudiantes y docentes	• Canales confidenciales de reporte ya establecido por la red Humanitaria de Honduras con Liderazgo de UNICEF • Procedimientos de atención a incidentes de SEAH en línea y presenciales	Mode rado	SEDUC, UNICEF

Finalmente, un nuevo gobierno ha asumido el 27 de enero de 2026. En esta perspectiva mas que un riesgo, es necesario activar el proceso de presentación y adopción de lo propuesto aquí (como en el resto de los instrumentos de GPE) y un predecible proceso de adaptaciones específicas que puedan ser requeridas por las nuevas autoridades. Esto, eventualmente implicará algunos retrasos y reprogramaciones, sin embargo, el trabajo coordinado de actores permanentes de GLEt minimizan este riesgo potencial

Todas estas medidas serán monitoreadas de forma continua por la coordinación, liderada por SEDUC y UNICEF, con revisiones periódicas que permitirán ajustar las estrategias y garantizar la rendición de cuentas. El enfoque preventivo y adaptativo de la gestión de riesgos busca asegurar que esta subvención contribuya efectivamente a la transformación educativa en Honduras, incluso en contextos de alta vulnerabilidad.

9.- Presupuesto

VENTANA DE FINANCIAMIENTO 1: Fortalecer la planificación y el desarrollo de políticas con perspectiva de género para lograr un impacto en todo el sistema	**$320,008**
Asistencia técnica para revisión de instrumentos de planificación y actualización del Plan Estratégico Institucional 2027-2030	**$ 21,000**
Fortalecimiento de capacidades: programa especializado de formación para la integración de la perspectiva de género en la planificación, monitoreo y política sectorial para al menos 50 funcionarios claves de la Secretaría de Educación tanto a nivel nacional como subnacional.	**$234,000**
Eventos presenciales del programa de formación especializado para la integración de la perspectiva de género en la planificación, monitoreo y política sectorial para al menos 50 funcionarios claves de la Secretaría de Educación tanto a nivel nacional como subnacional y de gobiernos locales.	**$ 25,000**
Atención a riesgos de SEAH (Transversal a todas las ventanas)	**$ 15,000**
Costo del agente de la subvención (UNICEF)Tiempo parcial staff	**$25,008**
VENTANA DE FINANCIAMIENTO 2: Movilizar la acción y el financiamiento coordinados para facilitar un cambio transformador	**$323,496**
Asistencia técnica especializada para la elaboración de una Ley de Financiamiento Educativo	**$45,000**
Apoyo a SEDUC para la coordinación con gobiernos locales a través de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en la ejecución del Plan de Oferta y Demanda Educativa (PODE) y el programa Campeones por la Educación**.**	**$90,000**
Articulación interinstitucional para el diálogo técnico, colaboración, identificación de líneas de acción y financiamiento coordinado.	**$5,500**
Desarrollo, actualización y mantenimiento de un sistema o caja de herramientas digitales para el seguimiento de matrícula y el análisis de datos	**$70,000**
Suministro de recursos y herramientas para facilitar la puesta en marcha de sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de Oferta y Demanda Educativa (PODE) y el programa Campeones por la Educación.	**$13,000**
Asistencia técnica para el seguimiento del grupo local de educación en Honduras (Ayuda en Acción)	**$75,000**
Costo del agente de la subvención (UNICEF) tiempo parcial staff	**$24,996**
VENTANA DE FINANCIAMIENTO 3: Fortalecer la capacidad, adaptarse y aprender, para implementar e impulsar resultados a escala	**$356,496**
Fortalecimiento de capacidades para el uso, gestión y actualización del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) y otras herramientas que faciliten la consulta y la toma de decisiones basadas en información para la transparencia y la planificación territorial	**$85,000**
Acompañamiento a las direcciones departamentales de educación a partir de visitas in situ para seguimiento y monitoreo en el uso de SACE y demás herramientas.	**$54,000**

Desarrollar guía de usuarios de SACE para docentes y directores de escuelas.	**$29,500**
Seguimiento al funcionamiento de la Mesa Técnica de Educación Digital (MTED), equipo coordinador, actualización de la estrategia de educación digital y apoyo a la realización del evento Educa Digital HN	**$100,000**
Diálogo intersectorial sobre educación inicial y prebásica como complemento del proyecto de SEDUC-WB, que sirvan de base para un documento de proyección estratégica desde SEDUC	**$36,000**
Asistencia técnica para la difusión y administración de los resultados de ERCE y acompañamiento para conformación de un comité técnico de evaluación educativa en SEDUC	**$27,000**
Costo del agente de la subvención (UNICEF) tiempo staff	**$24,996**
TOTAL	**$1,000,000**